

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 2780-2019

CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

SESIÓN-TALLER

ARTÍCULO I

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión 2681-2018, Art. V, inciso 3), celebrada el 09 de agosto del 2018 (CU-2018-554), el Consejo Universitario acuerda realizar una sesión-taller, con el fin de proyectar políticas para el desarrollo del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).
2. El acuerdo tomado en sesión 2760-2019, Art. IV, inciso 2) del 05 de setiembre del 2019 (CU-2019-577), en el que se solicita a la administración que en coordinación con el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), organicen la sesión-taller aprobada en el punto anterior.
3. La metodología de la sesión-taller para la definición de políticas, con el fin de fortalecer los programas de posgrado, aprobada por el Consejo Universitario en sesión 2776-2019, Art. III, inciso 19) del 31 de octubre del 2019 (CU-2019-706).
4. La sesión-taller realizada el 18 de noviembre del 2019 en la Escuela Juan XXIII.
5. Las propuestas de políticas del SEP (REF. CU-827-2019) presentadas por las cuatro comisiones de trabajo integradas en la sesión-taller, relacionadas con los siguientes temas:
 - Gestión Académica y Calidad Académica.
 - Gestión Administrativa, Talento Humano y Financiera
 - Estudiantes
 - Normativa e internacionalización
6. En esta sesión extraordinaria, además de los integrantes del Consejo Universitario, se contó con la participación del Consejo de Rectoría, dirección del Sistema de Estudios de Posgrados, direcciones de Escuela, dirección de Asuntos

Estudiantiles, dirección de Extensión Universitaria, miembros de la comisión estratégica del SEP y representantes estudiantiles, contando con la asesoría técnica de la jefatura del CPPI.

SE ACUERDA:

- 1. Conformar una comisión redactora de las políticas para el fortalecimiento de los programas de posgrado de la Universidad, con el fin de que articule y unifique las propuestas presentadas por cada una de las comisiones de trabajo organizadas en la presente sesión-taller, para que a más tardar el 13 de diciembre, presente un informe al plenario del Consejo Universitario, el cual será posteriormente socializado con las personas presentes en este taller.**

Esta comisión estará integrada de la siguiente manera:

- ✓ **Rodrigo Arias Camacho**
 - ✓ **Marlene Víquez Salazar**
 - ✓ **Nora González Chacón**
 - ✓ **Álvaro García Otárola**
 - ✓ **Jenny Seas Tencio**
 - ✓ **Beatriz Páez Vargas**
 - ✓ **Johnny Valverde Chavarría**
 - ✓ **Jenipher Granados Gamboa**
- 2. Solicitar a la Coordinación General de la Secretaría del Consejo Universitario que en coordinación con el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), suministren a la comisión redactora el trabajo entregado por cada una de las comisiones, así como cualquier otro documento que le sirva de insumo.**

ACUERDO FIRME

AMSS***